

LOS JUEZ DE AGUAS DE CORONGO

TRADICIÓN Y MODELO ANCESTRAL DE GESTIÓN DE RECURSOS

Mg. José Antonio Salazar Mejía

Ing. Jorge Trevejo Méndez

Dirección Regional de Cultura de Ancash

1. Introducción

En el distrito de Corongo, capital de la provincia ancashina del mismo nombre se mantiene vigente un modelo de gestión de agua y una integración armoniosa con el calendario festivo y religioso del ciclo anual comunal, que personifica el Juez de Aguas, cargo honorífico que concentra un poder real, sostenido por la tradición y que cada año se renueva.

Esta autoridad que ofrece sus servicios de manera voluntaria, ejerce su labor durante todo el año, tiene básicamente dos funciones, la de distribuir el agua de regadío en su sector agrícola y de presidir y sostener todas las celebraciones festivas y religiosas del distrito: la Pascua de Reyes, los Carnavales, la Semana Santa y la gran Fiesta patronal de San Pedro. Una de las actividades más importantes que desarrolla es la relimpia de los canales en faena comunal y se realiza la primera semana de enero, con esta actividad inaugura su período al mando de la comunidad y pone de manifiesto su autoridad.

La autoridad del Juez de Aguas en Corongo, es mayor que la de cualquier autoridad política. El Juez de Aguas tiene mayor capacidad de convocatoria que el mismo Alcalde, que el Juez de Paz y que el Gobernador. Esto se debe a que la población coronguina ha sabido mantener un modelo tradicional de gestión del agua que ha sido y es exitoso.

La autoridad que se manifiesta alrededor de la figura del Juez de Aguas, nos remite a los tiempos aurales de la cultura andina, donde el agua cobraba un papel de vital importancia. Corongo se halla en el corazón de la zona de Konchucos, zona donde antiguamente se hablaba la lengua Culle y donde se veneraba al dios Kon. En la lengua Culle, Kon significa precisamente “agua” y Konchucos “territorio del agua”. Estamos entonces frente a una manifestación cultural que tiene profundas raíces andinas y que con muy pocos elementos añadidos, llega hasta nuestros días.

Como todo pueblo de origen andino, el distrito de Corongo está geográficamente dividido en dos parcialidades, conocidas hoy en día como Parte Arriba y Parte Abajo, en reminiscencia a la división andina de Hanan y Hurin respectivamente. En Corongo se ofrecen voluntariamente dos personas, una para ser Juez de Aguas de la Parte Arriba y otra para ser de Aguas de Parte Abajo.

Ser Juez de Aguas en Corongo supone para quien se ofrece “pasar el cargo” elevar su estatus ante la comunidad. Cualquiera no puede aspirar a ser Juez de Aguas. Tiene que ser una persona casada, pues la esposa es el gran sostén en las múltiples actividades sociales que debe afrontar durante el año. También debe poseer una amplia familia espiritual, pues entre sus compadres deberá elegir a sus “Campos” personas serias y responsables que le ayudarán durante todo el año en el control de la distribución del agua; y a sus “cabecillas” responsables de ofrecerle danzantes para las fiestas.

La fuente de abastecimiento de agua en el distrito es el río Corongo, que distribuye a los dos sectores agrícolas de Parte Arriba y Parte Abajo, a través de los canales de Mashjonja y Ayatajshakuna respectivamente.

La vigencia de esta manifestación cultural, única en el norte del país, evidencia que en el colectivo popular coronguino subyacen ancestrales criterios de justicia y equidad en la distribución del agua y que este elemento vital ha sido y sigue siendo el eje que integra los aspectos sociales, culturales, religiosos de la comunidad.

2. Contexto

Ubicación Geográfica:

El distrito de Corongo, cuya capital es la ciudad de Corongo se ubica al norte de la Región Ancash, a 3,194 m.s.n.m.

La provincia tiene una extensión de 988 Km², y el distrito capital tiene una extensión de 143 Km² y se ubica a 180 Km de vía desde Huaraz y a 170 Km desde Chimbote.

Ubicación hidrográfica:

El distrito de Corongo está delimitado por la micro cuenca del río Corongo, que pertenece a la sub cuenca del río Manta, y a la cuenca del río Santa.

Demografía:

Desde hace mucho tiempo siempre ha existido una fuerte corriente migratoria de Corongo a Lima y Callao.

En la actualidad, debido a la migración, toda la provincia habitan 8,670 personas, el 34% en el distrito capital; el 66% se divide en los otros seis distritos de la provincia. Corongo es la segunda provincia con menor población en Ancash.

Recursos Hídricos:

La fuente de abastecimiento de los canales principales de riego es el río Corongo, que a su vez se abastece además de sus fuentes naturales en las alturas de la puna de Tuctubamba, cuya quebrada inicial se denomina K'arua y se incrementa con las aguas de las dos lagunas de Pojoj, y del sistema de trasvase denominado Ocshamarka, que deriva las aguas de la parte alta de la micro cuenca Quillorón hacia la micro cuenca del río Corongo, en el sector denominado yacu ishquimuj.

El caudal promedio en su mejor época, que se distribuye equitativamente del río Corongo en el sector denominado Tauribamba es de 300 litros/seg.

Infraestructura de Riego:

Canal de Mashjonja (parte arriba): Tiene una extensión de 2.5 Km aproximadamente, se inicia en la bocatoma única de Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana, que tiene un volumen aproximado de 4800 m³. Este reservorio tiene la posibilidad de recibir las aguas remanentes del canal de Cunyaj, y distribuye por dos canales de derivación: el canal de Tranga y el de Aticara.

Canal de Ayatajshakuna (parte abajo): Tiene una extensión menor a un Km., conduce el agua hasta el reservorio del Mirador, de 5,000 m³ aproximadamente de capacidad. Tiene 2 salidas que conducen a los sectores de Añamara y ayampu.

Organización agraria y recurso hídrico:

La organización agraria de la zona de Corongo partía de las “huapakas”, parcelas de cultivo, que reunidas en sectores eran denominadas “pachakas” al mando de un jefe “apu-kamachikog” o “apu-kuraka”, investido de la facultad de distribuir las “huapakas” y repartir el agua.

Desde la antigüedad, el agua se medía por “chauri” cantidad suficiente para regar algunos andenes. Posteriormente se amplió la distribución a la “mita de riego” que aún subsiste en el pueblo de La Pampa, ubicado al pie de Corongo. La necesidad de tener un estricto control del agua nace de una constatación: el río Corongo no tiene abundante caudal durante la mayor parte del año y no abastece a la cantidad de tierras de cultivo de la zona.

El agua es, en Corongo, un recurso de gran valor que hay que saber cuidar y repartir cuidadosamente. Desde muy antiguo, ha sido necesaria la existencia de una autoridad encargada del cuidado y la equitativa repartición de este vital elemento.

El mes festivo:

Estos considerandos nos permiten comprender los orígenes de la existencia de Los Jueces de Aguas y de la fiesta de San Pedro de Corongo. Los antiguos coronguinos veneraban al dios Kon, deidad relacionada al agua, y por ello asumimos que la antecesora de la fiesta patronal, era una fiesta del agua, dedicada al dios Kon.

Desde los tiempos de Chavín, en el Ande ancashino se ha considerado al 21 de Junio, el solsticio de invierno, como el primer día del año. Es el día del nacimiento del sol, del “llullu inti”, o sol tierno, representado en el obelisco Tello como un sol pequeño, en contraposición al “hatun inti”, el sol grande que marca el inicio del solsticio de verano, el 21 de diciembre, y que en el mencionado obelisco es representado como un sol grande. El mes de junio ha sido el mes de la gran fiesta en Corongo desde tiempos inmemoriales, grandes trabajos debieron hacer nuestros ancestros para imponer que la festividad cristiana coincidiera con dichos festejos. Estas tradiciones las encontraron bien enraizadas los primeros frailes catequizadores que llegaron a Corongo. Ellos dedicaron el templo cristiano a la advocación de San Pedro, e incorporaron esta celebración como una forma de conseguir la cristianización de los nativos.

Es por ello que cada 29 de Junio, Corongo se viste de fiesta para celebrar a San Pedro. La relación entre el dios Kon y San Pedro, no es una mera coincidencia. San Pedro, el pescador, está ligado a las aguas; de modo que para los coronguinos fue bastante digerible asumir en el culto a San Pedro, la ancestral veneración a Kon, el dios dador de las aguas.

Los Jueces de Agua

La denominación actual de “Juez de Aguas” la trajeron los españoles y oficialmente la instituyeron en Lima como puede apreciarse en “Tratado General sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima” escrito por Ambrosio Cerdán, cuando desempeñaba precisamente el cargo de Juez de Aguas de Lima en 1793. Pese a utilizar en la actualidad una denominación netamente española, el carácter dual de los Jueces de Agua de Corongo, reivindica su auténtico origen andino.

En Corongo es posible que el registro de los Jueces de agua se hayan hecho en la municipalidad, lamentablemente muchos documentos del siglo XIX han desaparecido, quizá que esto se deba a un hecho que forma parte de la historia de la ciudad de Corongo, resulta que el año de 1860 siendo presidente de la república don Ramón Castilla se designó a Corongo como la capital de la provincia de Pallasca, rango que ostentó hasta el año de 1901, cuando repentinamente y gracias a artimañas políticas se trasladó la capital a Cabana, en este proceso se extraviaron importantes documentos que registraban la historia colonial de Corongo.

En los últimos años, los Jueces de Agua han sido:

Año	Parte Arriba Parte Abajo
2010	Félix Iparraguirre Chávez Julio Vergaray Martínez
2011	Jesús Huamayallí Marcelo Víctor Sotomayor Alejos
2012	Alejandro De la Cruz Donato Heredia Rosales

Y hasta el 2020 hay anotados los ciudadanos que pretenden asumir esa responsabilidad.

3. Síntesis Histórica del distrito de Corongo.

Pre inca:

Los restos arqueológicos de Coronguimarka, Tapka, Purunmarka, K`allawaja, denotan un desarrollo autocrático, con una ligera influencia Recuay pero más marcada presencia de los Waris.

Inca:

Cápac Yupanqui y el ejército de Pachacutec sometieron a los Coronguimarkas luego de una resistencia inicial. Los pobladores de zona conocida hoy como los Konchukos se sumaron a la resistencia a la invasión Inca, pero la más importante fue el apoyo que brindaron la etnia de los Panatahuas quienes desde la cuenca selvático del Monzón se hicieron presente en tierras coronguinas para enfrentar a los conquistadores.

Coloniaje:

El cronista Miguel de Estete, hace referencia que el 15 de enero de 1533, por primera vez los españoles por Corongo con Hernando Pizarro a la cabeza en su paso de Cajamarca al santuario de Pachacamac. El 29 de Agosto del mismo año hizo lo propio Francisco Pizarro luego de la muerte de Atahualpa en su viaje a Jauja.

A la muerte de Francisco Pizarro los indígenas de las actuales provincias de Corongo y Pallasca fueron adjudicados por orden del licenciado Vaca de Castro a los encomenderos Bernardino Valderrama y Luis García Samanez. El visitador Cristóbal Ponce de León el 29 de agosto de 1543 visitó el pueblo de Corongo encontrando 47 indios de Pomacochache.

La fecha de la fundación del pueblo de San Pedro de Corongo se estima que haya sido un 29 de Junio entre 1573 y 1576, como resultado de las reducciones ordenadas por el virrey Francisco de Toledo. Los Dominicos y luego los agustinos fueron los encargados en catequizar los pueblos de Corongo y Pallasca, que siempre se mostraron rebeldes y levantizcos.

Emancipación:

En diciembre de 1820 en la Plaza de Corongo se juró la independencia por orden de Dionisio Vizacarra, Gobernador Intendente de Tarma, nombrado por el General San Martín. El año siguiente el Departamento de Huaylas se separó de la Intendencia de Tarma. Sin embargo aprovechando cierta inacción del movimiento independista, los españoles y terratenientes valiéndose de engaños y promesas mientras el párroco Dr. Toribio Pardo de Figueroa y Valenzuela identificado con los patriotas se encontraba en Yantacón, lanzaron a los coronguinos a una rebelión a favor del Rey de

España el 16 de marzo de 1822 ejecutando al coronel de cívicos don José Lostanau. Al tomar conocimiento de este hecho el entonces Presidente del Departamento de Huaylas, General don José de Rivadeneyra y Tejada se dirigió a Corongo. El 1 de abril las fuerzas patrióticas al mando del teniente Victoriano Martínez y el subteniente Francisco Fuertellano vencieron a los realistas en la acción de armas de La Pampa y logrando luego ocupar Corongo.

República:

Al establecerse el departamento de Huaylas (hoy Ancash), se designó como diputado por Corongo a Manuel Alvis, primer representante conchucano ante el Congreso en febrero de 1821.

En 1861 se divide la Provincia de Conchucos Alto en dos nuevas provincias, la de Pomabamba y la de Pallasca con su capital Corongo.

En 1901 se traslada la capital de la provincia de Pallasca a la ciudad de Cabana.

El 26 de enero de 1943 se crea la provincia de Corongo, con su capital Corongo.

En noviembre del 2008, el INC declara a la danza “las Pallas de Corongo”, como Patrimonio Cultural de la Nación.

3.1.- Síntesis de la legislación de aguas en el Perú.

Incanato	Desarrollo agrícola de los ayllus
Conquista	-1577, Ordenanzas del Virrey Toledo referidas al uso del agua agrícola.
Colonia	-1700, Reglamento del Dean de la Catedral de Trujillo, don Antonio de Saavedra y Leiva, para los valles de Chicama, Moche, Santa y Virú. - 1793, Reglamento preparado por el juez de Aguas de Lima, don Ambrosio Cerdán y Pontero, para los valles de Lima.
República	- 1902, Código de Aguas. - 1969, Ley General de Aguas. (Decreto Ley 17752). - 2007, Ley de Recursos Hídricos.

Es importante señalar que al menos las últimas tres normas legales referidas al agua, no alteraron en nada la vigencia de Los Jueces de Agua de Corongo.

3.2.- Dualidad del Mundo Andino en Corongo

A diferencia de nuestros tiempos – donde concebimos un tiempo lineal no repetitivo y un espacio religioso visto en tres niveles claramente diferenciados a los que podemos acceder dependiendo de nuestros actos y normas de convivencia – las sociedades pre hispánicas desarrolladas hasta el siglo XVI concebían un tiempo cíclico y repetitivo – según los cronistas cada pachacuti ocurría un cambio brusco en los tiempos – y un espacio básicamente dual. Lamentablemente, las crónicas – referentes de los últimos años del desarrollo de autonomía andina – presentan la cosmogonía andina bajo las tradiciones y creencias judeo-cristianas. Por ello es importante que se analicen cuidadosamente las crónicas para emitir un juicio sobre el tema, siendo lo más recomendable analizar los mitos y leyendas para entender esta dualidad. La dualidad andina se entiende como la imagen de alguien reflejada en un espejo, la oposición, la parte contraria pero a la vez complementaria del individuo. ...Se manifiesta también en la división en

Hanan y Hurin (arriba y abajo), Ichok y Allauca (izquierda y derecha), Hatun y Quichqui (ancho y estrecho), etc.

En Corongo distrito ubicado en la micro cuenca del río Corongo, los sectores agrícolas están claramente divididos en dos:

-Parte arriba

-Parte abajo

Ambos cuentan con su propia infraestructura de riego y se abastecen de las aguas del río Corongo y cuentan con extensiones aproximadamente iguales de terrenos agrícolas por lo que la distribución del agua es equitativa.

Son dos los Jueces de aguas, uno para cada sector de riego.

En el aspecto religioso, la festividad más importante es la celebración de la fiesta de San Pedro. La dualidad del mundo andino se manifiesta con la presencia de dos imágenes del Santo Patrón: la imagen principal que ocupa la ubicación principal en el altar mayor del templo y desciende a través de un ritual especial para la procesión, también se ubica el día principal y el posterior (Shillca) en el atrio de la iglesia para la adoración. Su imagen representa la deidad mayor del pueblo coronguino, irradia respeto, serenidad.

La otra imagen de San Pedro, de menor tamaño, llamada por su diminutivo “San Pedrito”, permanece todo el año en su capilla en el arco de ingreso al pueblo, su peculiaridad radica en que los “cabecillas” danzan con el anda en hombros al compás de la música de los Panatahuas por el perímetro de la plaza de armas y la calle que se dirige al arco. Por el hecho de ser bailarín, a esta imagen los coronguinos la llaman cariñosamente “el borrachito”.

4. Gestión del Agua

La distribución del agua se inicia luego de las lluvias en los meses de abril o mayo. Las lluvias de los meses de Noviembre y diciembre muchas veces han suspendido la demanda de agua de riego, sin embargo se han dado años de sequía que han exigido la distribución hasta fin de año. Los meses de mayor demanda son los más secos y es cuando el caudal disminuye sustancialmente y se da en los meses de Julio a Setiembre. Cada terreno tiene una dotación de agua en horas de riego según su extensión, en cada sector se tienen identificados a aquellos propietarios con mayor extensión y se les denomina mayores regantes. Sin embargo no se encuentran fundos, todos son pequeños y medianos propietarios. El ciclo de distribución del agua de riego es quincenal, esto se hace en forma directa, el día establecido los usuarios se dirigen a la casa del Juez de aguas y le solicitan su dotación para el día que mejor se ajuste a sus necesidades y según su disponibilidad.

Sector	Parte Arriba	Parte Abajo
Canal principal	Mashjonja	Ayatajshakuna
Extensión	2.5	1
caudal	180 lts/seg	180 lts/seg
Canales secundarios	Querecanca Kutcu Turhuasi Yacutoma Ushquish	Añamara Pochkok Ayanpucu Lirucantchra Chámana
Reservorio de regulación diaria	Pariacana	El mirador
Sectores de riego	Tapka Huiturajra- Pariacana Tranga Ushquishpampa Ushquishrajra Jajchu – Quishipucuri	Antahuella Miturca Ishonjo Ayatajshakuna Atuncorral Mirador Paraquillca

	Señorpahircan – pajchapampa Huayupampa Malpicapampa Querecanca Chalán – Cutcu Paltacruz	Shimpi Shallaratzin Chacapuku Yanamayu Pucajoto Ayanpuku
Extensión estimada	450 Has	450 Has

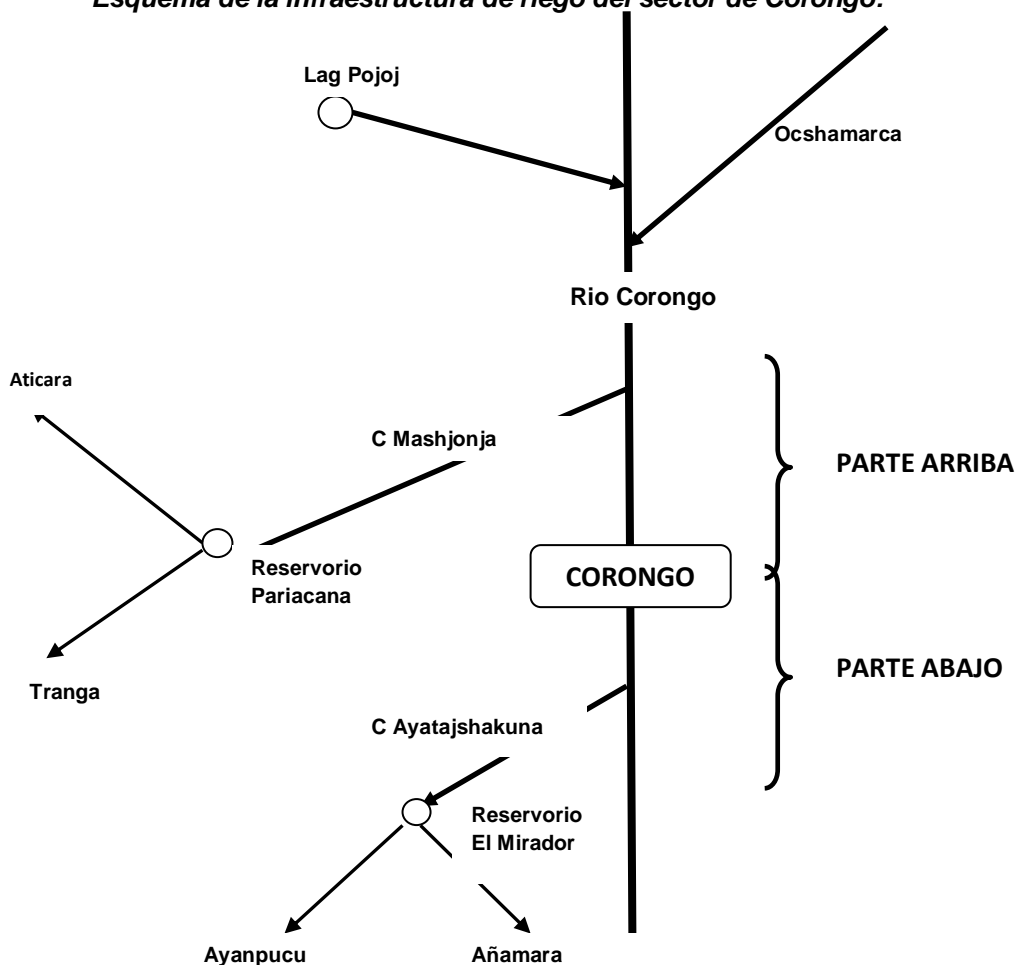
Una característica importante es la atomización de la propiedad, no existen fundos ni minifundios, la extensión promedio de las parcelas agrícolas es de ½ Ha, existiendo pocas de mayor extensión.

Para el cálculo de la dotación de agua se tienen en cuenta dos factores de medición empíricos, la extensión del terreno se determina por yuntas, vale decir el área que una yunta labra en una jornada, cuya equivalencia es aproximadamente de ¼ de Ha; El caudal es determinado por estimaciones conocidas como “golpe”, “medio riego” y “chau”, cuya equivalencia estimada es de 32,16 y 8 litros/seg respectivamente.

Un detalle curioso, es el barrio de residencia de los Jueces de Aguas, es casi una regla que los propietarios de los terrenos de parte arriba vivan en los barrios del norte y los de parte abajo en los del sur, teniendo como línea divisoria la calle Mariscal Castilla (ex Comercio) donde se ubica el puente de calicanto.

Sector	Barrios
Parte Arriba	Ushquish, La laguna, San Cristóbal, Chopimarca y Cayarina
Parte Abajo	Malambo y Dos de Mayo (ex Jarapunku)

Esquema de la infraestructura de riego del sector de Corongo:



Los Campos

Los Jueces de agua, antes de su juramentación, designan entre sus más allegados de 2 a 5 “Campos”, quienes por turnos de quincenas comparten la función de distribución del agua.

El campo de mayor ascendencia es designado por el Juez de Aguas como “Campo mayor”, el es el único que puede portar la vara ante una ausencia del titular.

Existe un principio de reciprocidad, que en la lengua local se denomina “rantín”, en la designación de algunos campos y cabecillas, es decir un ex juez de aguas automáticamente se ve comprometido a ayudar como “Campo”, sin que haya necesidad de recordárselo.

Es posible que la denominación “Campo”, se derive de la denominación que se otorgaba a los asistentes del juez de aguas en tiempos coloniales “alguaciles de campo”.

Distribución de Terrenos Comunes

En el distrito de Corongo los terrenos de secano son mayoritariamente comunales, con un régimen de conservación establecido que permite su uso cada 4 años, y divididos en sectores o pachacas.

Cada año el Juez de Aguas entre el último domingo de cuaresma y el “domingo de ramos”, convoca a los interesados en usufructuar algún terreno de la pachaca que corresponde ese año, a la repartición pública que se realiza entre el martes o jueves de esa semana en horas de la mañana en los mismos terrenos comunales ante la presencia de las autoridades municipales, también se designa al “campo del cerro”, quien cuidará de los cultivos ese año agrícola recibiendo como pago por sus servicios un poco de la cosecha de los terrenos bajo su cuidado. La convocatoria se realiza a través de un bando, en Corongo se usa una “caja” que utilizan los músicos para las fiestas con tres golpes siendo el primero mas espaciado, la gente del lugar dice que es el onomatopéyico de “Tantaná, quesóná.” (quiero pan, quiero queso).

Los agricultores adjudicados están en la obligación de ofrecerle al Juez de Aguas un puñado de incienso, que se recolecta de casa en casa el domingo de ramos a primeras horas de la mañana.

5.- Cronograma de actividades.

5.1.- Año Nuevo.

El 1 de enero de cada año, entre las 8 y 9 de la mañana ante presidente de la comisión de regantes, antiguamente era ante el administrador de aguas, se procede a la juramentación de los Jueces de aguas, campos y cabecillas. En los últimos años se ha dado una mayor importancia a este acto y la ceremonia se hace en el salón de actos de la Municipalidad Provincial, donde se realiza un brindis por la gestión de esta autoridad. Se ponen de acuerdo previamente en la hora de la juramentación para evitar cruces entre los dos jueces de agua. Cada comitiva está acompañada de las esposas, familiares y amigos. En esta ceremonia se muestra la vara de mando de cada Juez de Aguas. En algunas oportunidades el traslado desde la casa del Juez de Aguas hasta el local es acompañado por una pareja de “roncadoras”, en otros casos dada la connotación competitiva se hace con banda de músicos.

A las 9 de la mañana, ambos Jueces de Agua se dirigen a la iglesia y se ubican con sus comitivas en un lugar preferencial, en este acto religioso se bendicen las varas de mando de los Jueces de Aguas.

Cada comitiva se dirige a la casa del Juez de Aguas donde comparten el almuerzo y en horas de la tarde ingresan por la calle grande a la plaza de armas con su acompañamiento musical,

permaneciendo hasta la media noche iniciándose de manera muy sutil una competencia que durará un largo año.

Antes de la salida de la comitiva a las calles, los Jueces de Aguas reciben la visita de “las pastorcitas”, estampa que para las fiestas navideñas alegran y nutren el ambiente festivo. El grupo de pastorcitas es encabezado por tres “ángeles” y para visitar a los Jueces de Aguas tienen un cántico especial:

*“Señor juez de aguas de parte arriba/abajo
Venimos a saludarle por ser año nuevo...”*

5.2.- Pascua de Reyes.

El 6 de enero cada Juez de Aguas con sus respectivos campos, organizan un almuerzo en su casa. La costumbre hoy casi en desuso es que el Juez de Agua y cada campo ofrezcan un almuerzo consistente en varios platos que en la ocasión se denominan “nudos”. Antiguamente, un Juez de Aguas ostentoso repartía hasta 7 “nudos”.

5.3.- Relimpia de canales (7 y 8 de enero).

Estos dos días están destinados a la faena comunal para el mantenimiento de la infraestructura de riego, uno para cada sector, los años pares le corresponde a “parte abajo”.

El canal de Mashjonja que se inicia en Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana corresponde a parte arriba. El canal de Ayatajshacuna que termina en el reservorio El Mirador es de parte abajo. Los años pares la faena la hace Parte Abajo el 7 de enero y Parte Arriba el día 8. Los años impares la faena del 7 de enero se hace en Parte Arriba y el 8 de enero en Parte Abajo.

La participación es obligatoria de todos los usuarios del sector, el trabajo se inicia temprano para almorzar al aire libre en las inmediaciones de las represas de Pariacana o El Mirador, El Juez de Aguas y sus campos coordinan las labores distribuyendo a los usuarios quienes participan gratuitamente en esta faena comunal. El almuerzo para los Jueces de Aguas, Campos e invitados es preparado por la esposa del juez de Aguas en colaboración con las esposas de los campos y cabecillas, quienes llevan ataviadas con sus llicllas y sombreros el almuerzo desde la casa del Juez de Aguas.

Las roncadoras amenizan toda la faena, que termina con baile de regreso en la plaza de armas, las mujeres con sus llicllas y los varones con sus lampas o machetes, en una auténtica fiesta del agua.

5.4.- Martes de carnaval.

Desde muy temprano la comitiva integrada por el Juez de Aguas, Campos, Cabecillas y sus respectivas esposas, todos portando una botella de licor, generalmente anisado o menta visitan las casas de su sector con la finalidad de invitar y comprometer la participación de la población para la fiesta principal de San Pedro, pacto que se consolida con un brindis y ante la presencia de una prenda del Santo Patrón, generalmente la mitra que porta la esposa del Juez de Aguas. Los gestos de colaboración y compromisos de participación son registrados en un cuaderno. Es usual las siguientes expresiones: “Bailaré con mi cera en el rompimiento”, “Mi hija mayor bailará tu palla”, “..mi hijo que viene de Lima ya se ha comprometido con tu cabecilla para ser su panatahua”, “... te voy a mandar tu papita que he cosechado del cerro”.

La comitiva almuerza en la casa del Juez de Aguas, donde se agasajan a los cabecillas, a cada uno de ellos se les invita un cuy entero, preparado con papas sancochadas y un aderezo picante a base de ají.

En la tarde participan del tradicional **cortamonte**, acompañados con banda de músicos o roncadoras, y se ejecuta una sola melodía con un ritmo similar al pasacalle pero más festivo. Los de Parte Arriba suelen parar el monte en Cochapampa y los de Parte Abajo en la curva del camino a Aco.

Al pie del árbol plantado que generalmente es de eucalipto adornado con globos y serpentinas se colocan las **tabladas** que son estructuras triangulares de madera de un poco más de un metro por lado, donde fijan frutas que se producen en la parte baja del distrito o del distrito de La Pampa, o panes amasados en forma de muñecos. Esta tablada simboliza la abundancia con que la patsamama agasaja a sus hijos coronguinos.

Luego de tumbado “el monte”, la comitiva integrada por el Juez de Aguas, Campos, cabecillas, familiares y amigos, recorren la calle grande y se dirigen a la plaza donde bailan hasta muy entrada la noche.

5.5.- Domingos de cuaresma.

Los cinco domingos de cuaresma que la población reconoce como: Tentación, Cananeo, Samaritano, Cincopán y Lázaro, los Jueces de Aguas y sus respectivos Campos por turnos de Parte Arriba y Parte Abajo en horas de la tarde sacan en procesión la imagen del Cristo crucificado por el perímetro de la plaza de armas. Delante de la procesión, “el muñidor”, que es un personaje especialmente designado, de un cesto grande va esparciendo los pétalos de las flores que previamente las coronguinas han llevado en canastas pequeñas. En este acto se simboliza la reciprocidad y la redistribución, dos principios de la cultura andina que están vigentes en la vida ritual de los coronguinos.

En las últimas décadas del siglo pasado el cargo vitalicio de “muñidor” lo tuvo voluntariamente el señor Serafín Valverde, en la actualidad este cargo lo tiene el señor Pedro Flores Chavarría.

En los últimos veinte años se ha establecido la costumbre que el Juez de Aguas invite a los asistentes a su casa para compartir una taza de café, hierba y pan los domingos de cuaresma, en señal de contrición y ayuno.

5.6.- Semana Santa.

El Domingo de Ramos. Los Jueces de Agua y sus Campos toman parte activa para realizar la procesión. Mandan traer abundantes cargas de laurel desde Chalán, Huayu o Pispal, que el párroco bendice en misa y luego los Campos reparten a la población antes del inicio de la procesión.

En horas de la mañana los niños pasean por las calles con el “burrito de ramos” adornado con cintas de colores, pidiendo golosinas en los establecimientos comerciales. El burrito en mención pertenece a la iglesia y durante todo el año se alimenta libremente por los potrereros cuyos dueños se lo permiten por ser precisamente el “burrito de ramos”.

La procesión se inicia en el arco de entrada al pueblo luego por la calle grande ingresa a la plaza hasta el templo. El burrito es sujetado por la brida por el Gobernador y el presidente de la Hermandad de Viernes Santo, en tanto el alcalde Provincial jala de la jáquima. Los palos del Palio son sujetados por los socios de la Hermandad de Viernes Santo y Los Jueces de Aguas.

Entre el Lunes y Martes Santo, los Jueces de Agua en sus respectivas casas, hacen preparar abundante dulce de higos, bizcochos, y panes, que invitan, a los cargadores del Palio a quienes comúnmente se conoce como “palios” y a los socios de la Hermandad del Viernes Santo quienes retribuirán la deferencia cargando las andas en las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Es tradicional en estos días ver por las calles de Corongo a las esposas de los “Campos” recorrer muy presurosas, llevando consigo en una mano un pocillo lleno de dulce de higos y en la otra un plato conteniendo el pan y el bizcocho, cubierto con una servilleta blanca de damasco; a este acto se le llama “Colación”.

El arreglo de las andas de Jesús el Nazareno y de la Virgen Dolorosa es todo un ritual, para ello los Campos llevan palos, maguey, carrizos, sogas y pitas. Desde las primeras horas de la mañana empiezan a amarrar en las andas los palos y los carrizos, dándole el aspecto de un enorme barco. En la tarde después de la misa, el Juez de Aguas pone los adornos de manufactura japonesa que consiste en farolillos y colgantes, que le dan aspecto vistoso y “sui-géneris”, además se coloca en las andas una innumerable cantidad de velas.

A las 8 de la noche el juez de aguas y su esposa, portando los “guiones” o estandartes y acompañado por los Campos y “palios”, se dirigen al templo con la banda de músicos. Luego se da inicio a la procesión y sale el anda de Jesús de Nazareno en hombros de los hermanos del Viernes Santo, que visten un alba blanca y una almohada en el hombro; le siguen con sus respectivos “guiones”, el Juez de Aguas y todos los Campos, Unos metros más atrás sale el anda de la Virgen Dolorosa.

Los músicos ejecutan una marcha religiosa que permite a los cargadores llevar un paso uniforme. En la noche, el anda, iluminada por los colores vivos de los adornos, parece un barco larguísimo que avanza lentamente, inclinándose ligeramente a ambos costados.

Delante de la Virgen va cantando un grupo de viejecitas y respondiendo a los coros van las mujeres que acompañan con ceras y velas.

La procesión recorre la “calle grande” (jirones: Lima, Amargura, Independencia, Ucayali, nuevamente Lima y la plaza) y entrando finalmente al templo. Esto termina cerca de las doce de la noche. El juez de Aguas con sus Campos y los “palios” se retiran a la casa del primero para tomar café. Van acompañados al son de una marcha que interpretan los músicos.

El Viernes Santo, los ritos empiezan a las 3 de la tarde con “la media misa”, después de la cual los socios de la hermandad del Viernes Santo sacan al Señor de su urna dentro del templo, para crucificarlo en el “Monte Calvario”, después de hacer guardia por turno hasta las 7 de la noche, en tanto el párroco hace la interpretación de las siete palabras. Posteriormente los hermanos colocan al Cristo yacente en el anda del Santo Sepulcro.

Por otro lado, el Juez de Aguas se encarga de armar el anda del Santo Sepulcro al que luego lo adornan, al igual que a las otras andas del Monte Calvario y de la Virgen Dolorosa con los farolitos plegables, papeles de distensión y colgantes.

A las 8 de la noche se presenta al templo, el Juez de Aguas y su esposa con sus respectivos guiones, acompañados de los “palios” que cargarán las andas del Monte Calvario y de la Virgen. Para las dos procesiones, los “palios” se visten con el alba y una camisa blanca, corbata negra y la cabeza amarrada con un paño blanco.

Sale en procesión el anda del Monte Calvario cargado por los palios, seguido por el Santo Sepulcro, en hombros de los socios de la Hermandad del Viernes Santo, unos metros más atrás, el anda de la Virgen Dolorosa, al igual que el día anterior, y terminan más o menos a las doce de la noche.

El Domingo de Pascua se inicia con una misa de gloria, para sacar después en procesión a las imágenes del Señor de la Resurrección y de la Virgen Dolorosa, que son conducidas en sentido contrario para encontrarse en el puente.

Aquí los fieles presencian el sentimental encuentro de la Virgen con su Hijo. Consiste en avances y retrocesos que realiza la Virgen a manera de saludo jubiloso; para lo cual usan un mecanismo a base de sogas, tirado por dos hombres posesionados debajo del anda, y luego ambos, uno tras otro, continúan la procesión hasta entrar al templo.

Los Jueces de Agua organizan sus almuerzos campestres invitando a los “campos” con sus familiares, retornando a la ciudad alegres con cañas en la mano y bailando por las principales calles de la ciudad. Todo termina en la casa del Juez de Aguas.

5.7.- Fiesta de San Pedro

5.7.1.- La leña.

Meses antes de la celebración de la fiesta y en algunos casos antes de asumir el cargo los Jueces de Aguas convocan a los agricultores de su sector a una faena comunal para “*hacer leña*”, la presencia de los campos y cabecillas está descontada, luego de compartir el desayuno se dirigen todos portando un hacha a la chacra donde luego de tumbar el árbol de eucalipto proceden a elaborar las rajadas de leña que se usarán en las diversas actividades a lo largo del año. Se invita a todos los participantes el almuerzo, chicha de jora y abundante aguardiente. Un par de roncadoras alegran esta actividad comunal.

5.7.2.- Tonada *Muyutsinan* o *muyutsi*

El 24 de junio los **cabecillas** tanto de parte arriba como de parte abajo son los encargados de dar la vuelta por la calle grande dando a conocer la tonada de los **panatahuas**, (en **llajuash** –la lengua local- “muyutsinan” es hacer dar la vuelta, muyutsi es dar la vuelta). Hasta hace unos 60 años era usual que los cabecillas compongan una melodía para la danza de los panatahuas o en su efecto encarguen esto a algún amigo aficionado. En la actualidad se cuenta con una veintena de melodías para la danza de los panatahuas que ejecutan los cajeros especialmente contratados por los cabecillas. Cada cabecilla contrata los servicios de un músico para el 24 de junio, el día central y la *shillca* o despedida. El caserío de San Isidro en el distrito de Aco y últimamente el caserío de Ñahuín en Corongo son canteras de éstos músicos excepcionales. Es necesario aclarar que no todos los cajeros o chirocos tienen la capacidad de interpretar la melodía de la danza de los panatahuas.

El músico contratado llega en la tarde y es esperado en la entrada de la ciudad por el Cabecilla quien le da la bienvenida ofreciéndole una copa de anisado. Viene acompañado de su esposa e hijos menores quienes se hospedan en la casa del Cabecilla. En la noche después de la cena los Cabecillas se ponen de acuerdo y se van agrupando para visitar al Juez de Aguas e invitarle a dar la vuelta a la calle grande al son de las roncadoras o cajeros con la melodía de los panatahuas. En los últimos años esta costumbre se ha fortalecido con la participación masiva de hombre y mujeres, niñas y niños quienes han optado denominarla en forma equivocada como “jala jala”. Esta fiesta popular se desarrolla hasta la madrugada del 25.

5.7.2.- Bajada de San Pedro.

Se lleva a cabo el 27 de Junio y el 1 de Julio, al inicio de la primera y de la segunda fiesta.

A las 4 de la tarde el Juez de Aguas que corresponde se dirige a la iglesia en compañía de sus Campos. Inmediatamente después del acto litúrgico se procede a hacer descender la imagen de San Pedro del altar mayor, esto se hace por dos maderos uno vertical y otro horizontal. La imagen es fijada a un sistema móvil el mismo que se activa a través de 3 cables, 2 para el desplazamiento horizontal (1 para adelantar otro para retroceder), y el último para controlar el desplazamiento vertical activado por la gravedad. Inmediatamente luego del descenso de la imagen los feligreses reciben la bendición de la imagen en un acto que se conoce como “*pisada*”, un miembro de la hermandad coloca sutilmente la base de la imagen sobre la espalda del bendecido. Algunos niños son bendecidos frente a un padrino que es escogido por el padre, este padrino perdura por siempre.

Mientras esto sucede en el templo, en la plaza de armas, los Cabecillas, retiran la imagen de “San Pedrito” de su capilla ubicada al ingreso del pueblo, y la hacen danzar al compás de la melodía de los panatahuas que interpretan los cajeros. Los danzantes de panatahuas que vestirán el atuendo

colorido el día central y la shillca, portan en un carrizo unos farolitos de colores los mismos que se encenderán llegada la noche.

5.7.3.- Rompimiento.

Se realiza los días 27 de Junio y 1 de Julio.

A las 8 de la noche aproximadamente salen de la casa del Juez de Aguas, él en compañía de sus Campos, amigos y familiares bailando del brazo con sus respectivas esposas, quienes portan una botella de licor (menta o anisado). En la puerta de la casa, las señoras abrigadas con un pañolón y con sombrero de paja, portando una botella de licor y un cirio encendido inician el baile del rompimiento al compás de la “tonada”, huayno exclusivo que se interpretará la banda de músicos los 4 días de fiesta. La comitiva se dirige por la calle grande y en el trayecto las parejas de baile se van sumando ubicándose adelante. Bien entrada la noche el grupo toma la plaza de armas y pasada la media noche se dirige al arco de entrada al pueblo, se venera a la imagen de “San Pedrito”, las primeras horas de la madrugada termina el rompimiento en la puerta de la casa del Juez de Aguas.

También desde las 8 de la noche los “cabecillas”, con los cajeros que contratan interpretan las tonadas de los panatahuas, y acompañados de pobladores de todas las edades quienes danzan alegremente con pasos ligeros dándose aliento con silbidos característicos dan varias vueltas a la calle grande durante la noche, cruzando intempestivamente la comitiva del Juez de Aguas. Este baile se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada.

5.7.4.- Vísperas.

Se celebra los días 28 de Junio y 2 de Julio.

Se trata de un acto litúrgico, al que asiste el Juez de Aguas y su comitiva, el desplazamiento desde su casa hasta la iglesia es acompañado por la banda de músicos que interpreta una marcha. El Juez de Aguas y su esposa portan los “guiones” de la Hermandad de “San Pedro”.

Terminada la misa, la banda se ubica cerca del atrio desde donde anima la quema de “ruedas”, “vacas locas” y “el castillo”, fuegos artificiales con la participación del público apostado en la Plaza de Armas.

5.7.5.- El Alba

Se sale al alba los días 29 de junio y 3 de Julio.

“Sobre el pico del Champará, a lo largo de las coronas de los cerros más bajos, cubriendo las lomas, entre las quebradas, soplando los pajonales de la puna avanza Junio como una madrugada...”
(Walter Ventosilla, Junio de San Pedro).

En la madrugada, a la hora que el lucero del amanecer alcanza su apogeo, un cohete rompe el silencio y desde la casa del Juez de Aguas, sale la banda de músicos a la calle grande, interpretando la “tonada”, recogiendo a las *pallas* de las casas de las vestidoras; se unen también algunas parejas abrigadas para la hora, brindando licor hasta que llegue el sol.

Las *pallas* que no tiene vínculo con el Juez de Aguas, bailan al compas de la la caja roncadora, acompañadas de sus familiares y amigos.

También en la madrugada desde las casas de los “cabecillas”, los panatahuas luego de tomar un succulento plato de caldo de cabeza, danzan por la calle grande hasta las 8 de la mañana para unirse con el Juez de Aguas y asistir a la misa de fiesta y a la procesión.

5.7.6.- La Procesión

A las 10 de la mañana la campana repica para la misa de fiesta. Los fieles con lo mejor del baúl asisten al templo. A la tercera campanada llega el Juez de Aguas con su comitiva y su banda con guiones en las manos, se arrodillan cerca del altar mayor. Todas las *pallas* asisten a la misa con un velo que les oculta el rostro. El sacerdote da énfasis en hacer un acto religioso imponente y recuerda todas las virtudes del Santo Patrón de Corongo. Terminada la Misa se inicia la procesión que dirige la Hermandad de San Pedro, El Juez de Aguas y su esposa vestida de *palla* portan los "guiones". Delante del anda, en dos filas acompañan las *pallas*, los panatahuas en dos filas adelantan la procesión, los cajeros interpretan una marcha especial al paso de la procesión.

Las andas de la imagen, llevan 4 masetas de flores adornadas por "las mayoralas".

Terminada la procesión el Juez de aguas y su comitiva, en compañía de sus *Pallas*, es decir las que bailan con su banda, amigos, familiares e invitados participan del almuerzo en su casa, el menú es a base de carne de res y cuy. Los Cabecillas de turno se dividen a los Panatahuas y los llevan a almorzar cada uno a su casa, donde también participan los familiares y amigos de estos.

Las Mayoralas de San Pedro

Son mujeres encargadas del arreglo del Anda de San Pedro la noche de vísperas al día central de las festividades de junio. Anteriormente La Hermandad San Pedro era la encargada de esta función, sin embargo en el año 1981 se vio por conveniente asignar esta función a dos grupos de damas coronguinas.

Cada grupo de señoras está conformado por cuatro damas, quienes colectan variadas y hermosas flores entre ellas rosas, margaritas, cartuchos, hortensias, claveles, gladiolos y romero, con los que adornan el anda de San Pedro para cuando este salga en procesión los días 29 de junio (primera fiesta) y 3 de julio (segunda fiesta).

El primer grupo es el que se encarga del arreglo del anda para la primera fiesta los años impares, ocupándose de esta actividad los años pares para la segunda fiesta; cada una es responsable de una maceta asignada.

El segundo grupo se encarga del arreglo del anda para la primera fiesta los años pares, ocupándose de esta actividad los años impares para la segunda fiesta; cada una es responsable de una maceta asignada:

5.7.8.- La Entrada

El día central, después del almuerzo, la banda de músicos entonando la tonada ingresa a la plaza de armas, acompañan al Juez de Aguas, comitiva, parejas y *pallas*. La imagen de San Pedro permanece en el atrio hasta que las *Pallas* y Panataguas terminen con la adoración correspondiente. Luego de esta ceremonia las *pallas* bailan en la Plaza toda la tarde. Los Panataguas hacen lo propio, llenando la plaza de colorido, bulla y alegría.

Mucha gente participa mirando en las veredas perimétricas de la plaza o en los portales, brindando con las parejas y *pallas* que se detienen a cada instante a invitar de su botella de licor.

5.7.9.- Shillca.

Es el último día de la fiesta es decir el 30 de Junio y 4 de Julio.

En la tarde de ese día, el Juez de Aguas y su comitiva nuevamente salen a la Plaza de armas, danzan las *pallas* la tonada hasta el final de la tarde, las parejas lo hacen hasta más tarde. Los Panataguas, también bailan toda la tarde hasta el inicio de la noche.

La nostalgia se incrementa en la medida que al fiesta acaba, muchos regresarán a Corongo después de un año. La despedida es muy emotiva, pero todos parten con la esperanza de retornar.

Se estima que la población de Corongo, se triplica los días de fiesta, muchos Coronguinos que residen lejos vienen a participar de esta celebración, que cada año incrementa sus participantes.

5.7.10.- La danza de las pallas de Corongo.

La Palla Coronguina, es una joven que vestida con una indumentaria original y lujosa, alhajada con oro y plata, danza en la fiesta patronal de San Pedro con la música de un huayno local, ejecutado con flauta y caja o con la banda del Juez de Aguas en la primera o segunda fiesta, constituida por un numeroso grupo de treinta o cuarentas pallas simpáticas. Se compromete a bailar en la esperanza de recibir un favor del santo patrón.

5.7.11.- La danza de los Panatahuas.

La cerrada defensa de los territorios de los Curunmarcas ante la arremetida expansionista del Inca Pachacútec, contó también con el apoyo solidario de los Panatahuas, quienes desde la selva a orillas del río Monzón se hicieron presente con su atuendo colorido y sus huaracas para resistir al superior e implacable ejército real.

Otros personajes que acompañan a esta danza son: San Miguel, El Diablo, El Turco y el oficial.

5.7.12.- Las tonadas.

El día de la Bajada de San Pedro en horas de la mañana se lleva a cabo la recepción de la banda de músicos. En los últimos años se hace notar entre los Jueces de Aguas y sobre todo en la población una gran aceptación de las bandas de la provincia vecina de Pallasca especialmente de los distritos de Llapo y Tauca.

La tonada es compuesta por un músico del pueblo, su melodía siempre es alegre y las letras hacen referencia directa al Juez de Aguas. Una bonita tonada y ejecutada por una buena banda garantiza el éxito de la fiesta.

La tonada es una creación musical típicamente coronguina, de tal modo que en Ancash se reconoce a la *chuscada*, que es el huayno regional ancashino, a la *tonada* coronguina y al *chimaiche* pomabambino como los tres ritmos clásicos de la región.

6. El Juez de Aguas de Corongo, señor de las aguas.

Una vez concluido el ciclo festivo-religioso que en Corongo dura exactamente seis meses, de enero a junio, viene un segundo período que es el del duro trabajo en el campo, para conseguir que los frutos de la tierra sean abundantes y las cosechas buenas

Aquí es donde el papel del Juez de Aguas adquiere otro nivel y relevancia. Si medio año se dedicó a sostener las fiestas del pueblo, con la autoridad ganada, ahora se dedica a administrar justicia, a repartir con equidad el agua en el período del estío y a controlar que ésta sea bien utilizada a favor de la comunidad.

Duro es el papel que les toca cumplir al Juez de Aguas y a sus Campos, pero lo asumen con estoicismo y buen talante en la seguridad que es un servicio que brindan a su comunidad, así lo hicieron sus padres, así tienen que hacerlo ellos y así lo harán sus hijos, pues la fuerza de la tradición de los Jueces de Agua de Corongo exige el compromiso de las futuras generaciones.

Valor Histórico de los Jueces de Aguas

- La presencia de los Jueces de Aguas en la vida cotidiana de la población coronguina con el arraigo que en la actualidad se puede percibir, permiten confirmar su importancia y vigencia histórica.

- A través de esta manifestación cultural se puede identificar al agua como el elemento vital en torno al cual se desarrollan todas las actividades, culturales, religiosas, agrícolas, sociales.
- El sincretismo cultural se hace presente donde el aporte andino prevalece, haciendo del Juez de Aguas coronguino una manifestación única con autoridad máxima como imposición de la costumbre ancestral.
- La dualidad del mundo andino se manifiesta con mucha claridad en la división de los sectores agrícolas “Parte arriba” y “Parte Abajo”, cada parcialidad con su respectivo “Juez de Aguas”; lo más singular es que son dos imágenes de San Pedro las que se veneran en Corongo. Uno es “San Pedro serio”, y el otro es “San Pedrito el borrachito”. A nivel danzas, la danza varonil es la los panataguas y la danza femenina es la de las *pallas*.
- El criterio de justicia y equidad en la gestión del agua, que encarna la función de los Jueces de aguas, son un aporte histórico del pueblo de Corongo y su vigencia desde tiempos inmemoriales le otorgan un valor trascendental, que cobra mayor relevancia en tiempos actuales donde el agua y su conservación son temas urgentes en la agenda mundial.
- En el norte de nuestro país no existe otra expresión cultural como la de los Jueces de Agua de Corongo, donde una persona, en forma voluntaria asume un cargo y una auténtica autoridad, de vital importancia para el desenvolvimiento de la vida ritual, del ciclo agrícola y del calendario festivo-religioso de una comunidad; y a cuyo alrededor se tejen una serie de relaciones de reciprocidad que arman un corpus de identidad sui géneris, que data de tiempos inmemoriales y trascienden a través del tiempo.
- La dualidad se expresa en muchas formas, siendo la principal seis meses de festejos y otros seis de intensa labor agrícola, todo bajo el amparo de los Jueces de Agua de Corongo.

Glosario

- **Bajada:** Acto religioso por el cual la imagen de San Pedro desciende desde su hornacina en el altar mayor a través de dos maderos uno horizontal y otro vertical y la acción de cables y rodajes.
- **Campos:** son personas que en forma voluntaria se ofrecen al Juez de Aguas para ayudarlo en las actividades de reparto de las aguas para el riego y otras actividades afines.
- **Cabecilla:** son personas allegadas al Juez de Aguas que se comprometen presentar la danza de los Panataguas, contratan al músico incluyendo alimentación y hospedaje, asimismo se encargan de ofrecerle el desayuno con caldo en la madrugada a los danzantes y también el almuerzo el día central de la fiesta. Participan organizando la tonada muyutsinan el día 24 de Junio.
- **Cajero:** Se le dice al músico que ejecuta la caja y la flauta roncadora.
- **Calle grande:** Denominación que se le da a las calles del pueblo por donde se desarrolla la procesión.
- **Gro:** Trago típico preparado con agua caliente, jugo de limón y azúcar.

- **Entrada:** Bailes colectivos que se desarrollan en la plaza de armas los días 29 de junio y 3 de Julio.
- **Mayorala:** Es la señora que se encarga de preparar cada una de las cuatro macetas de flores del anda de San Pedro.
- **Muñidor:** Persona encargada de recoger las flores para esparcirlas delante del anda en las procesiones de los domingos de Cuaresma.
- **Rompimiento:** Denominación del primer baile colectivo por las calles que organiza el Juez de Aguas el primer día de la fiesta de San Pedro.
- **Tonada muyutsinan:** o tonada muyutsi es el baile colectivo que organizan los Cabecillas el 24 de Junio.
- **Tonada:** Huayno típico de Corongo, con melodía especialmente compuesta cada año y que se ejecuta los cuatro días de la fiesta de San Pedro.

Bibliografía

- CERDAN, Ambrosio, (1793) "Manual General de las aguas que fertilizan los valles de Lima". Mercurio Peruano 141 Pp.
- CARDENAS LIÑAN, Delfín Marino (1997) "Corongo y sus recursos". Lima s/e 287 Pp.
- COLLAZOS ROMERO, Julio (1988) "Cuentos, leyendas y tradiciones de Corongo". Lima . Lluvia editores.
- COLLAZOS ROMERO, Julio y TREVEJO GARAY Jorge "Los Jueces de Aguas de Corongo" (1982). Boletín No 28 CFC Champará.
- COLLAZOS ROMERO, Julio (1988) "Danzas y bailes de Corongo". Lima s/e.
- COLLAZOS GARAY, Gilbert (1999) "Corongo en setiembre". Lima. s/e.
- DE LA CRUZ PELAEZ, Arcángel (2003) "la palla coronguina". Monografía.
- LIÑAN ESPINOZA, Fausto (1984) "Corongo, Perfil cultural koriyunga". Lima. s/e.
- PINEDO MORENO, Lucio (2008) "Corongo, sociedad y cultura". Lima.
- ROJAS NAVARRO, Adán (1977) "Estudio Monográfico de Corongo". Lima s/e.
- SALAZAR MEJÍA, José Antonio (2006) "Identidad Ancashina". Huaraz. Ed. IRLSC.
- SALAZAR MEJÍA, José Antonio (2009) "7 ensayos de intraculturalidad ancashina". Huaraz. Ed. SC.
- SIFUENTES ALEMÁN, Ítalo (2111) "Ancash tierra de héroes de la independencia del Perú". Lima PeBi.
- TREVEJO GARAY, Jorge (1993) "Jueces de Aguas" en Revista Koriyunga No 64.
- TREVEJO GARAY, Jorge (2008) "Los Jueces de Aguas de Corongo" artículo CSyC.
- TREVEJO GARAY, Apolinar (2009) "Corongo en el cantar andino". Cancionero. Lima s/e.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2004) "Etno música de Corongo". Lima. CD y folleto explicativo.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2009) "Manejo de la sub cuenca del río Manta". Monografía.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2010) "Propuesta para un Plan de Desarrollo Integral de Corongo". Monografía.